

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2015 – 0892

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.707/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 62 en adelante, elevado por alumnos de la carrera Geología - plan 2010 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA GEOLOGICA III**, cursada en los períodos lectivos 2013 y 2014; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64 y 81, obran los informes del Dr. Fernando Hongn, de los alumnos que promocionaron la asignatura Práctica Geológica III, durante los períodos lectivos 2013 y 2014;

Que a fs. 70/71 y 84/85, obran informes de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular de los alumnos peticionante, respecto a la promoción;

Que la Escuela de Geología a fs.77 vta. y 85 vta., toma conocimiento de los pedidos, y de acuerdo con lo informado por el Dpto. Planeamiento Pedagógico, aconseja hacer lugar para el caso del alumno Zerpa, Leandro Emmanuel y no hacer lugar al pedido del alumno Fuertes, Martín, por varias razones no cumplidas;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que a fs. 78 y 88, la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja otorgar las promociones de Práctica Geológica III a los alumnos peticionante;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

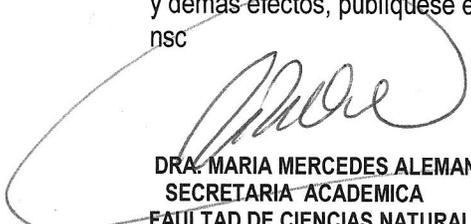
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor del alumno **ZERPA, LEANDRO EMMANUEL** L.U.Nº 412.922 - de la carrera Geología - plan 2010 – la materia “**PRÁCTICA GEOLOGICA III**”, con Nota: 7 (siete), quien la cursó en el período lectivo 2014 (fs. 64).

ARTICULO 2º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor del alumno **FUERTES, MARTIN MAURICIO** – L.U.Nº 411.193 - de la carrera Geología - plan 2010 – la materia “**PRÁCTICA GEOLOGICA III**”, con Nota: 7 (siete), quien la cursó en el período lectivo 2013 (fs. 81).

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES